



10/12/2012

Posición oficial de la Junta Directiva de SAR Madrid:

Desde la Junta Directiva de **SAR Madrid, Asociación de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor de Madrid**, asistimos con extrema preocupación a los acontecimientos que se han sucedido en las últimas semanas desde que la Consejería de Sanidad, presentó el 30 de octubre pasado, el listado de medidas denominado **“PLAN DE MEDIDAS DE GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

Dicho plan ha generado una respuesta de rechazo por todos los estamentos profesionales del sector público sanitario y ha desembocado en un conflicto laboral indefinido el cual, de perpetuarse en el tiempo, provocará una profunda crisis de difícil solución con damnificados en todos los sectores implicados. Aunque algunas de las medidas incluidas en el listado pudieran considerarse puramente “técnicas”, hay otras que podrían modificar sustancialmente, no solo el modelo de atención sanitaria construido por la sociedad española en su conjunto en los últimos 30 años, sino también el papel que podría reservarse para nuestra especialidad en lo que parece ser el nuevo esquema de la organización hospitalaria. Las medidas a implantar no han sido presentadas ni discutidas ni están avaladas por el concurso de ninguna organización profesional, social, científica o sindical y tampoco se han acompañado de datos, cifras o referencias que avalen las afirmaciones que acompañan a las medidas y que pretenden justificar la pertinencia del plan.

Por todo lo anterior, SAR Madrid, quiere hacer pública la opinión y posición de su Junta Directiva que se resume en los siguientes puntos:

1. Queremos mostrar nuestro profundo desacuerdo y malestar por la forma en cómo se ha elaborado el Plan de Medidas, sin tomar en consideración la opinión y consejo de las más relevantes asociaciones e instituciones del ámbito de la atención sanitaria. Por ello, solicitamos la retirada del plan en su conjunto.
2. Entendemos que la situación económica y financiera actual de nuestro país exige analizar la pertinencia de una serie de cambios estructurales e implantar con urgencia medidas que mejoren la eficiencia del sistema antes que realizar recortes de prestaciones o limitar el acceso a los servicios sanitarios. Todo ello sin alterar los principios básicos del sistema sanitario español, tal y como aparecen reflejados en el Plan de Medidas: *“universalidad, gratuidad, equidad, calidad y respeto hacia el trabajo de los profesionales sanitarios”*.
3. Por eso, solicitamos a la Consejería de Sanidad de la CM, establezca los pertinentes canales de comunicación con todos los actores implicados en el sector de la asistencia sanitaria: colegio



10/12/2012

de médicos, asociaciones profesionales y científicas, sindicatos, etc, tanto del sector público como del privado, para elaborar un plan de medidas encaminadas a lograr la máxima eficiencia del sistema y en el que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid aparezcan de forma nítida como los únicos beneficiarios.

4. Siendo básico el papel de nuestra especialidad en la estructura funcional y la organización del hospital (seguridad del paciente, coordinación bloque quirúrgico, continuidad asistencial quirúrgica, formación de residentes, etc), es sorprendente que Anestesiología sea una de las pocas especialidades cuyo Plan Estratégico no haya sido, siquiera, planteado. Solicitamos a la Consejería que inicie las gestiones oportunas para elaborar el Plan Estratégico de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor en la Comunidad de Madrid. Esta sociedad luchará contra cualquier otro tipo de organización que reserve para nuestra especialidad un mero papel de proveedor de servicios, sin tener en cuenta la participación activa en el funcionamiento óptimo de la estructura hospitalaria.
5. Esta Sociedad científica velará por el estricto cumplimiento de la legalidad vigente así como de los Estándares Asistenciales de las Sociedades Científicas de Anestesiología de nuestro entorno, sobre todo las que hacen referencia a la seguridad del paciente.
6. La Junta Directiva de SAR Madrid estará siempre a su disposición para cualquier labor de información o de consultoría que la Consejería de Sanidad estime pertinente.
junta@sarmadrid.es

SAR Madrid es una organización científica y profesional inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid cuyos fines son el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de la Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor, así como al fomento de su aplicación práctica.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2012.

Firmado: Junta Directiva de SAR Madrid



10/12/2012

